

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año II.

Núm. 15.047.

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Paga adelantado)

Almería Provincial, en trimestre 120 pesetas

Fundador: Francisco Ruéda López.

ALMERIA.

Viernes 3 de Enero de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se publica en la Administración Rojas, Callejón 25 y 26. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de pesos lisos en primera clase; 20 pesos en aviso y 10 en cuarto. Para los cuadernos se cobrará

Número suelto 5 cts.

DE ALMERIA A NUEVA ORLEANS DIRECTO Y BILLETE CORRIDO HASTA CALIFORNIA.

El vapor **SOFIA HOHENBERG** de la importante Compañía Austro-Americanas, saldrá de este puerto el dia 6 del actual. Admite CARGA Y PASAJEROS para Nueva Orleans y á billete corrido hasta California.

Agente en Almería, M. BERJON, Paseo del Príncipe, 77.



CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

Dirección general: Carmen, 42, 1º — BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de **750 pesetas**. De ello pueden dar fe los socios de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo sorteado de 1907, para quienes acaba de entregar el Gobierno más de

Medio millón pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelones y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francesas condiciones que les ofrece.

De este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de capo durante seis años y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyo modo facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muches y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE POTASA
SULFATO DE HIERRO CRYSTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima "Crós." — Barcelona

FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos. Diríjase á

DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL — MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la Sociedad anónima Crós., en Almería, Alvarez de Castro 14.

Banco Agrícola del Levante de Andalucía

CENTRAL.—ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del dia 21 del corriente mes, se convoca á todos los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el palacio social, calle del Conde Ofalia, á las cuatro horas del dia 20 de Enero de 1908, en la que deberá tratarse de los particulares siguientes:

1.º Reducción del capital social, conforme á lo preceptuado en el art. 168 del Código de Comercio vigente.

2.º Reforma de los estatutos sociales, adaptándolos á los preceptos legales que se relacionen con la Ley para Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Almería 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, JOSE M. NAVARRO DÁRÁX.

Alambre galvanizado para parrales.

Sulfato de hierro.

Duelas de Roble.

Precios muy económicos

Thomas Morrison & Co. Ltd

ALMERIA,

SEGUROS MARITIMOS.

Se admite por reseña y valoren á primas reducidas por las imponentes Compañías.

BANCO AND CO. MARINA AURORA LLOYD INTERNACIONAL
Londres Bilbao Berlín.

Representante ADALBERTO REIZ, Almería, BOULEVARD 46

Á TRABAJAR.

NUESTRA MISIÓN.

Ayer hablábamos de las reformas que debía proseguir nuestro Ayuntamiento, siguiendo el hermoso impulso iniciado el año anterior.

Pero es preciso que no dejemos toda la carga del trabajo á la Corporación municipal; es necesario que todos demos ejemplo de civismo y tomemos con calor y empeño el transformar y embellecer á Almería en un plazo relativamente corto.

Por eso nuestra misión no debe concretarse sólo á aplaudir y alentar al Municipio, prestandole también todo género de facilidades, sino que al mismo tiempo se deben acometer otras obras y mejoras, las cuales no corresponde realizarlas al Ayuntamiento.

Entre éstas se cuentan, la terminación del teatro Cervantes, obra que es necesaria y cuya realización sería muy digna de aplauso.

La Sociedad del teatro de Cervantes, debe por tanto, dar señales de vida y estudiar los medios más adecuados para que se prosigan las obras y podamos contar con un coliseo digno de una capital.

Esto repercutiría en bien de sus intereses y al mismo tiempo en bien de Almería.

También debemos poner especial empeño todos los almerienses, en que no quedan plazas a dadas indudablemente, las obras del Manicomio.

Cuantos pasen por aquel sitio y visiten el pabellón inacabado, y contemplen á la caridad almeriense inerte, sin proseguir una obra tan santa, tendrán que formar necesariamente un mal concepto del temple de nuestra alma y de nuestros humanitarios sentimientos.

Si no se puede dar cima á todo el magnífico proyecto, al menos continuemos, terminemos otro salón, pero no permanezcamos, por Dios, impasibles ante el dolor humano, sin contribuir con 3 ó 4.000 pesetas que son necesarias para hacer habitable otra sala,

dónde decorosamente se encierran los que, perdiendo la razón, perdieron más que la vida y la salud, convirtiéndose de los seres más perfectos de la creación, en insensibles bestias.

¿Es que no se pueden reunir en toda Almería esas miserables pesetas? ¿Es que no puede ayudar á recabarlas entre los pueblos el Gobernador civil?

Por vergüenza, por humanidad, por decoro propio, y más que nada, por caridad cristiana, es de imprescindible necesidad que no transcurra el 1908 sin que estas obras no

adelanten, aunque sea un solo paso.

Y también es digna causa que con nuestro aplauso alegremos á las Escuelas de Manjón, que como las puras flores del campo, se instalaron en las vertientes del cerro de San Cristóbal, y que visitándolas se alcanza cuanto valen y al mismo tiempo contribuyamos con nuestro óbolo para que tomen más impulso, y como raudales de río fecundantes, vayan propagándose á todos los distritos de Almería, descorriendo los velos de la ignorancia de nuestras futuras generaciones, enseñándoles á mismo tiempo que la ciencia, como puede aprenderse esta debitando.

Hé aquí, pues, un programa bonito con tres obras particulares; la primera, digámosle así, profana, y las otras dos divinas, porque divinas son las obras de la misericordia, y entre ellas se cuentan aliviar la situación del que sufre y enseñar al que no sabe.

Programa muy seductor en el que hemos de insistir, porque conviene laborar en todas estas justas causas.

Y así nuestra regeneración no será solo ostensible en nuestras calles y paseos, sino en nuestros edificios de caridad, pregorarán más que nada nuestra regeneración moral, superior á aquella con certan necesaria la material.

CURIOSA.

Reservado de Señoras.

SEA D. MARÍA MARTÍN GÓMEZ.

Más de un año hace que estaba padeciendo de anemia y debilidad general que me impedían toda especie de trabajo, incluso el cuidado de mi casa.

Habiendo oido decir á menudo que las Pildoras Pink dan fuerzas y que habían curado á muchas personas enfermas como yo, compré Pildoras Pink y empecé á tomarlas: al momento, desde los primeros días, me sentí muchísimo mejor. Con unas cuantas semanas de tratamiento he llegado á encontrarme completamente restablecida: ahora me siento fuerte, duermo bien, como y digiero bien, en una palabra, las Pildoras Pink me han devuelto la excelente salud, y lo que siento es no haberlas tomado tan pronto como se me manifestó la enfermedad, pues seguramente me hubiera puesto mucho antes completamente buena.

Se trata de obreras orgullosas de su emancipación, que consideran á los hombres con desprecio. Cuando algún esado varón va por esta calle las puertas se cierran, las cortinas se corren y el transeúnte se cree en una calle desierta.

Sólo los vendedores conocidos por las inquietudes pueden circular libremente.

Hecho tan singular no es posible en España, y debemos felicitarnos de ello.

Noventa y seis españolas juntas! ¡Qué horror!

Además, aquí una calle de mujeres solas sería la más frecuente por los hombres.

Doctor M. MARIN

Especialista en ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 9 de la mañana á 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Pachena.

CARA IMPREVISIÓN

No pocas personas nos escriben manifestándose su asombro, al mismo tiempo que su satisfacción, de haber sido curadas por las Pildoras Pink en el espacio de unas cuantas semanas, siendo así que enfermas desde años atrás habían experimentado en vano multitud de medicamentos. Si nos hubieren escuchado antes, en vez de pasar años de enfermedad, solamente hubieran sufrido algunas horas.

Cara imprevisión será siempre el no tomar las Pildoras Pink al principio de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general ó cuando se siente flojedad en lo que al sistema nervioso se refiere.

CURACIÓN:

Dña María Martín Gómez, Muro de Santa Ana, núm. 22 bajos, Málaga, nos escribe:



OTRA CARTA.

EL FERRO-CARRIL DE LA COSTA.

Hace varios días publicamos una carta que el Ingeniero jefe de estas Obras del Puerto de Motril, D. Francisco Javier Cervantes, dirigió al «Noticiero Granadino» sobre el ferrocarril de la Costa.

Hoy damos cabida á otra carta del Diputado á Cortes por Motril, D. José María Marquez, sobre igual asunto y que dirige al mismo periódico:

«Sr. Dr. del «Noticiero Granadino»:

Mi distinguido amigo: Atendiendo las alusiones que me hace en el comunicado que fija a continuación de la carta de don Francisco J. Cervantes, en su número del 27 del corriente, por deferencia á usted y para desvanecer dudas con respecto á mi actitud y gestiones para la pronta construcción de la línea férrea de Granada á Motril, dirijo á usted esta carta.

Desde mi primera elección nació en mí este pensamiento, pero convencido que sin que Motril tuviera puerto era imposible la realización del ferro-carril, —y por esta causa, á mi juicio, y no por ninguna otra, es por lo que se han malogrado todos los proyectos de linea á la costa— dediqué mi poco valimiento á la consecución de dicho puerto, y una vez que ya está bastado, tengo la completa seguridad que, como consecuencia indispensable de esta obra, la construcción del ferro-carril se impone, y desde luego sería una realidad, sin necesidad de practicar trabajos especiales para ello, por que el solo estímulo de la ganancia que ha de tener la empresa que lo construya, es suficiente.

Aunque estoy penetrado hasta la saciedad de esto, he creído, sin embargo, que en obra de tanta importancia no convenía perder duda, y que cuanto antes se ademasara su ejecución, antes se tocarían los inmensos beneficios, que seguramente ha de arrear.

Y como las excitaciones del periódico de su digna dirección á que el Sr. Cervantes alude, y también los de otros diarios de esa localidad y del periódico «Vida Nueva», de Motril, encarnaban y se unificaban con mi pensamiento, es por lo que en una interview que tuve con uno de sus redactores, le manifesté, y en su periódico hizo público mis propósitos de venir á Madrid en esta época, como lo he realizado, para estudiar estos centros correspondientes, dando hiciera relación con el trazado proyecto, probabilidad de que en la nueva ley pudiera convertirse en estratégico, etc., etc.; y teniendo cuenta el resultado de estas investigaciones, á mi regreso á Granada, formar una Sociedad que yo llamaba «patriótica» con el capital necesario, únicamente para adquirir estudio y concesión, bien fueran éstos, los del señor Cervantes, bien fueran otros estudios y concesión nueva, si por no entenderlo con dicho señor ó porque de los datos que de aquella se trae, y del estudio que ésta dobla en su alcance, hiciera de su proyecto conviniera esto último.

Y una vez duala la base á esta misma

VAPOR "CANOPIC"

CUENTA GENERAL de gastos de 538 barriles de mi consignación (15 marcas y 32 muestras) vendidos en el mercado de Boston.

Comunes á todos los barriles.

	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas	215	20		
Flete pagado y maillaje	256	47		
Satisfecio al corredor de Aduanas por declaración	4	50		
Muelleje	10	76	486	93
Seguro				
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	5	74	5	74
Gratificación al que enseña las muestras	3	75	7	48
Exclusivo de las marcas.				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	3	68		
Cablegrama				
Total			500	10

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100 y 1 por 100 del cuento a compradores.

Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New-York 3 de Diciembre de 1907.

MANUEL LOPEZ.

Sociedad é de cualquiera otra que pudiera formarse con condiciones para realizar pronto su construcción, es decirlos por exactamente lo que habiese costado, y únicamente al fin de facilitar su construcción inmediata.

Esto fué lo que en síntesis comunicó a su redactor y publicó su periódico hace pocos meses.

Ahora bien, y como mi único deseo, vuelvo á repetir, es que se lleve pronto á la práctica, una vez que ha hecho las averiguaciones á que antes me refiero, creí lo más conveniente citar á toda la representación de Granada y su provincia á una reunión, que se celebró en el Congreso: recabé el apoyo de todos para una obra en la que tenemos por igual, interés, puesto que á la provincia beneficiará y no á una sola región. Y entendiendo que para que los trabajos de todos tuviessen unidad, era necesario una dirección única, me cupo el honor de proponer que esta dirección la llevase nuestro compañero de representación por el distrito de Albuñol, el ilustre estadista y jefe del partido liberal Excmo. Sr. D. Segismundo Moret. Y comisionando por los compañeros para proponeñse, puesto que por cuestiones perentorias no pudo asistir á la reunión, tuve el gusto de oír de sus labios, no solo su aceptación, sino el entusiasmo que siente por esta obra, que no cede al de ninguno de los otros compañeros de representación, pues todos por igual estamos dispuestos á coadyuvar bajo su dirección, en cuanto nuestras fuerzas alcancen, para ver de conseguir que las obras del ferrocarril y del puerto se hagan simultáneamente.

Este señor director, es el actual estado de la cuestión, y como por ello habrá visto, ni por parte mia, ni creo que por la de nadie, hay prejucio respecto al proyecto del señor Cervantes, y si solo una unanimidad completa para que en todo lo que de nosotros dependa, haga que sea un hecho cuanto antes, obra que tanta prosperidad tiene que traer á nuestra querida región.

Queda de usted con el mayor afecto, su atento amigo s. s. q. b. s. m., José M. MÁQUEZ.

Madrid 27 Diciembre 1907.

GENERALES FRANCESES.

Sobre Casablanca

Deparáis escriben participando interesantes noticias acerca del relevo del general Drude, comandante en jefe del Ejército francés de Casablanca, por el general de Infantería d'Ange.

Se recuerda, reserva acerca de las causas del relevo del general Drude, que oficialmente deja el mando por su estado de salud y sus repetidas instancias.

Lo ultimo es exactissimo. El ministro de la Guerra, general Picquart, íntimo amigo y compañero de promoción de Drude, ha hecho todo lo posible para evitar este relevo; Drude es un general de condiciones excepcionales, que se ha portado en Casablanca con tanta valentía como bravura, haciendo lo que la artillería quisiera.

El general Drude, pero si que deparáis, ha sido nombrado, pero si que deparáis.

GACETILLAS.

¡Gran éxito! COGNAC REINA VICTORIA.

Multas justificadas.

La Guardia Municipal, en cumplimiento de su deber, y por tanto, en armonía con lo dispuesto por las Ordenanzas, ha impuesto estos días varias multas por lavar los coches en la vía pública, arrajar aguas sucias y tender ropa en los balcones.

Nos parecen muy bien impuestas las multas de referencia y es necesario que continúen, en beneficio de la higiene y ornato de la capital.

Agresión.

Los vecinos de la Diputación de Puerticu, perteneciente a la demarcación de Huércal Overa, Francisco Pérez Ortega, Pedro Casimiro Ortega y Juan Mirabeto, agredieron anteayer á su vecino José María Molina Benítez, produciéndole diferentes heridas en el cuerpo, algunas de ellas, de relativa gravedad.

Los «vatientes» fueron detenidos por la benemerita y puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Gremio electoral.

Participa el Rector de la Universidad de Granada al Gobernador haber quedado fijadas en las tablas de anuncios de aquel centro de enseñanza, las listas del censo electoral formado con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1877 y á la de 21 de Agosto de 1896.

Expedientes.

Para que sean debidamente informados, el Gobernador ha enviado á la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios Adra, Víator y Antas.

Ley de minas.

La Comisión encargada de redactar el texto definitivo del proyecto de ley sobre minería, parece que ha acordado introducir algunos artículos que darán en parte satisfacción á las proposiciones formuladas por las Cámaras de Comercio, Sindicatos y Sociedades de las regiones mineras.

La discusión de este proyecto de ley no tendrá lugar hasta que se reanuden las tareas parlamentarias.

A Informe.

Se han enviado á informe de la Comisión Provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Tahal, Padules, Mojácar, Albolote y Alcántar.

Presupuesto.

El Gobernador aprobó ayer presupuesto municipal de Albolote para 1908.

Pleito.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Purchena, entre D. Trinidad Alcoba Babío y otros, con el Ayuntamiento de Lúcar, sobre nulidad.

Fatigamiento.

Ha fallecido en Huelva el Inspector técnico de la Renta del Timbre en aquella provincia don Manuel Carvajal y Velázquez.

Naranjos.

Se vende una magnífica partida, á 6 reales los precoces y á 5 los comunes de embarque.

Para informar diríjanse á D. José Aguilar Diaz en Gádor, Aduana de Consumos.

Descarrilamiento.

En la línea férrea de Almería a Granada ocurrió ante ayer un accidente.

Al salir de Mondújar el tren descendente que se dirigía a Granada, descarriló la locomotora, empotrándose en tierra las ruedas.

El maquinista hizo los esfuerzos posibles por parar el convoy, lográndolo.

Una brigada de obreros comenzó a trabajar, encarrillando la locomotora después de tres horas.

Juntas provinciales.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dirigido una comunicación á las Juntas provinciales de Instrucción Pública, para que remitan las ternas de vocales que han de constituir las mismas.

Ingreso.

Ha ingresado en el correccional de Berja el preso en la cárcel de Almería José López Gil.

Ganado extranjero.

Con motivo de haberse declarado una epidemia de glosopeda ó fiebre aftosa en algunas poblaciones de Holanda, por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en suspensión lo preventivo en la real orden de 8 de Enero de 1900.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 2.

Real orden obligando á los Ayuntamientos á que faciliten pan y socorros á los individuos de tropa cuando vayan á sus casas con licencia por enfermos.

— Por D. Juan Company Aguilera, se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El porvenir de mis hijos», de mineral de hierro, para Je. «Mi Sobrina», término de Níjar.

— Por D. Miguel García Fernández, la propiedad de una demarcación á «San Miguel», término de Serón.

Por D. Francisco Santaolalla, 103 pertenencias, nombradas «El anillo de hierro», de mineral de hierro, término de Alcántar.

— Índice de los asuntos publicados en el mes de Diciembre último.

— El Juzgado de Instrucción de esta capital llama al procesado Francisco Montoya Céspedes.

— El Ayuntamiento de esta capital anuncia la subasta del arbitrio impuesto sobre pesas y medidas, y el de Huércal de Almería publica la tarifa de arbitrios extraordinarios.

— Sección no oficial.

sobre importación de ganados del extranjero, á fin de que los de las especies bovinas, caprina y porcina procedentes de Holanda queden sometidos á su importación en España por las vías terrestres ó marítimas, á los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, las cuales se establecen en vigor para este solo caso, debiendo tenerse también en cuenta lo preventivo sobre visita sanitaria, en los artículos 195 y 196 del vigente reglamento de Sanidad Exterior.

Por rifas.

La Guardia civil de Chirivel detuvo anteayer á los vecinos de aquel pueblo Luis Reche Martínez y Ginés Pérez Egas, en el momento en que dirimían disgustos, en enconada riña, de la que resultó el primero herido en la cabeza.

Para Reyes.

No comprar juguetes antes de visitar el barato contiguo al Cinematógrafo del Paseo.

El milagro del Dr. Renaud.

Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor restituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el hospital de Santa Cruz, de Barcelona. En venta: Sr. D. J. J. Viñas Pérez, Almería. Pídase prospecto.

De interés.

En breve publicará el «Boletín» una relación de los individuos procedentes de Ultramar cuyo paradero se ignora, y que fueron destinados al Regimiento Infantería de Navarra número 25, de guarnición en Lérida.

Sin reclamaciones.

El Alcalde de Canjáyar participa al Gobernador no haberse presentado reclamación alguna contra el proyecto formulado por don Francisco Navarro Esteban, gerente de la Sociedad «E. Navarre y Compañía», relativo á la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, para dar flujo á los pueblos de Itagol e Insinción.

Hombre de negocio.

Es esperado en esta capital, Mr. H. Bourne, que tan conocido es por los negocios mineros que hace tiempo tuvo en esta provincia.

Buen negocio.

La poderosa compañía inglesa «The Aquila Miles» ha adquirido, a gran precio autorizadas que hasta nosotros llegan, las minas ferrocarril y demás propiedades de Sierra Alhamilla, las cuales empezara a explotar muy en breve, dando así potente impulso á la industria minera, y seguramente ocupando un pequeño número de obreros.

Aviso.

Los Sres. Thomas Morrison & Co. Limited, están trasladando sus almacenes y oficinas a la plaza de San Sebastián, números 3 y 4.

Destino.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Vera Juan Martínez Flores, sea destinado al correccional de Berja, donde extinguir la pena de 2 años y 11 meses de prisión que le impuso la Audiencia, en causa por el delito de desafío y lesiones.

Junta administrativa.

Ayer se celebró ante el Delegado de Hacienda Junta administrativa para failar el expediente instruido cont a Josefa Andújar Galvez por contrabando de pólvora de minas, acordándose el comiso de las materias aprehendidas y que pase lo actuado al Juzgado correspondiente.

Se vende

en Gádor una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferrocarril y carretera.

Dará razón José Aguilar Diaz, Aduana de consumos.

Reclamación.

Por D. Gregorio Muñoz se ha interpuesto recurso de alzada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital disponiendo se subasten englobados todos los impuestos cedidos por la Hacienda á dicha Corporación, en compensación de la supresión de los derechos á los vinos comunes.

Un robo.

En los últimos días del pasado mes de Diciembre fué robada la casa-cortijo que en el sitio denominado «Los caracoles», del término de Zargana, habita Jerónimo Beñatez.

El autor del robo aprovechó la circunstancia de hallarse el Benítez en el campo en unión de su familia ocupado en las faenas agrícolas.

colas, para escalar las tapias del corral del cortijo, y fracturando la puerta de la sala apoderarse de 100 pesetas en monedas de 5.

Después y en la carretera de Cuevas tomó un coche que pagó con expléndidez.

Hechas por la Guardia civil las oportunas diligencias, resultó ser el autor del robo el vecino de Cuevas Diego Collado Martínez, al que detuvo la benemerita de esta ciudad, ocupándose la cantidad de 45 pesetas, y en virtud de aviso telegáfico de la de Maireal-Oveira.

Este individuo resultó ser un pájaro de cuenta y autor de otros robos en metálico y efectos, perpetrados en el término de Zurgena.

Detenido.

La Guardia civil de Tabernas ha detenido al vecino de dicho pueblo Rafael Diaz Plaza, por haber causado varias heridas con un palo, en la cabeza, á su vecino Juan Rosa Rubira.</

